

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO				UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Institucionales CONSEJO UNIVERSITARIO		ACTA 6		
						Estado: APROBADA		
ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA						Día	Mes	Año
						28	08	2026
Convocante		:	Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario					
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN								
Objetivo (s)		:	Sexta sesión de la Comisión de Asuntos Institucionales.					
Lugar		:	Virtual					
Integrantes		:	<div>1. Sr. Fernando Toledo Montiel, Representante académico de la Facultad de Ciencias (Coordinador).</div> <div>2. Sr. Luis Moreno Osorio, Representante académico de la sede de la región de Ñuble.</div> <div>3. Sr. Ricardo Ponce Soto, Representante administrativo universal.</div> <div>4. Sr. Cristian Durán Faúndez, Representante académico de la sede Biobío.</div> <div>5. Sr. Alejandro Ortiz Ortega, Representante del estudiantado de pregrado de la sede Ñuble.</div> <div>Actúa como secretaria de la Comisión la secretaria del Consejo Universitario, Sra. Romina Bazaes Muñoz.</div> <div>Excusa su asistencia la Representante Académica de la sede Ñuble, Sra. Mónica Cardona Valencia.</div>					
Temas a Tratar		:	<div>1. Acta anterior.</div> <div>2. Designación de representantes ante Comisión Mixta: Triestamentalidad en Elecciones de Decanos/as.</div> <div>3. Varios.</div>					
Hora Inicio		:	14:30 horas		Hora Término		:	15:55 horas
Hora Detención AM		:			Hora Reingreso AM		:	
Hora Detención PM		:					:	
Total Horas Efectivas		:	1 hora 25 minutos		Tipo		:	Sesión comisión
TEMAS TRATADOS								
<p>Preside, el Coordinador de la Comisión de Asuntos Institucionales, Sr. Fernando Toledo M.</p> <p>1. Acta anterior.</p> <p>Se somete a votación el acta de la quinta sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de agosto de 2026, la cual se aprueba por unanimidad sin observaciones.</p> <p>2. Designación de representantes ante Comisión Mixta: Triestamentalidad en Elecciones de Decanos/as.</p> <p>La Comisión aborda la designación de sus dos representantes para integrar la Comisión Mixta encargada de analizar la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas. Durante el debate se analiza la conveniencia de resguardar una integración triestamental, considerando la menor representación de los estamentos administrativo y estudiantil en el Consejo Universitario y la participación de sus integrantes en otras comisiones. Asimismo, se intercambian opiniones respecto de la complejidad de la materia encomendada, destacándose la necesidad de que su análisis considere las particularidades de las distintas Facultades, la adecuada representación de los estamentos y los efectos que una eventual modificación pudiera producir en los futuros procesos eleccionarios. En este sentido, algunos integrantes enfatizan la conveniencia de abordar la materia con la debida profundidad y sin supeditar su análisis a la proximidad de las próximas elecciones de Decanos y Decanas.</p> <p>Concluido el debate, la Comisión acuerda por unanimidad designar a los Consejeros Sres. Luis Moreno y Alejandro Ortiz como sus representantes ante la referida Comisión Mixta. Se deja establecido que esta designación será informada a las restantes comisiones permanentes, a fin de que sea considerada al momento de efectuar sus respectivas nominaciones y resguardar la composición triestamental acordada por el Consejo Universitario.</p> <p>3. Varios.</p> <p>Los integrantes plantean la conveniencia de fortalecer el carácter estratégico del trabajo de la Comisión de Asuntos Institucionales, complementando el estudio de las materias que le encomiende el Consejo Universitario con el conocimiento de ámbitos relevantes para el desarrollo institucional. En este contexto, se propone realizar audiencias temáticas con responsables de áreas estratégicas de la Universidad, que permitan conocer sus principales desafíos y generar insumos para el trabajo de la Comisión. Secretaría General manifiesta su disposición para apoyar la coordinación de estas instancias y señala que el levantamiento en curso sobre las políticas institucionales vigentes podrá servir de antecedente para priorizar futuras materias de análisis.</p> <p>Acuerdos.</p>								

- 1) Por unanimidad de sus integrantes presentes, se acuerda designar a los Consejeros Sres. Luis Moreno y Alejandro Ortiz como representantes de la Comisión de Asuntos Institucionales para integrar la Comisión Mixta encargada de analizar la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas.